

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
OF: SGRF/GF/2454/09

Tlalnepantla, Edo de México, a 21 de Mayo de 2009.

C.P.C. EDUARDO OJEDA LÓPEZ AGUADO
PRESIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE
CONTADORES PÚBLICOS DE MEXICO
Presente.

Attn.
C.P.C. HECTOR MANUEL CASTRO ALVAREZ
PRESIDENTE DE LA CROSS-IMCP

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores hace de su conocimiento el procedimiento al cual los Contadores Dictaminadores y Patrones deberán de apegarse para la presentación de los Avisos y del Dictamen para Efectos de Infonavit ejercicios 2008 y anteriores:

Avisos de ejercicio fiscal 2008.

Se emite prorroga de 30 días, siendo del 5 de Junio al 5 de Julio de 2009

Avisos ejercicio fiscal anteriores a 2008.

Se aplicara de acuerdo al reglamento, siendo en cualquier momento..

Presentación de dictamen.

Por única vez, el dictamen para efectos de Infonavit se deberá de ajustar a un calendario, con el fin de aminorar las cargas de trabajo en los servidores institucionales y que con ello se pueda lograr la presentación de los dictámenes en tiempo y forma.

El calendario será aplicado de acuerdo a la primera letra del R.F.C. del patrón, de acuerdo con las siguientes fechas:

PERIODO DE PRESENTACION DE LOS DICTAMENES	
PRIMERA LETRA DEL R.F.C. DEL PATRON	PERIODO
De la letra A a la letra B	Del 05 al 19 de Diciembre de 2009
De la letra C a la letra E	Del 20 de Diciembre 2009 al 03 de Enero 2010
De la letra F a la letra L	Del 04 al 18 de Enero 2010
De la letra M a la letra Q	Del 19 de Enero al 02 de Febrero 2010
De la letra R a la letra S	Del 03 al 17 de Febrero 2010
De la letra T a la letra Z	Del 18 de Febrero al 4 de Marzo 2010



Por lo anteriormente expuesto habrá algunos dictámenes que debido a la calendarización excederán del plazo de 6 meses. Para aquellos que se encuentren en este supuesto **no serán sujetos de sanciones y/o multas**, siempre y cuando el dictamen sea presentado a más tardar dentro del plazo autorizado en el calendario.

Una vez más agradecemos su colaboración y apego a la norma dispuesta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar a usted un cordial saludo, agradeciéndole de antemano se sirva difundir, entre sus afiliados, el contenido y alcance del presente.

ATENTAMENTE



LIC. JULIO MIGUEL LOPEZ TROSINO.
GERENTE DE FISCALIZACIÓN



ASW